

bubc

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PASACALLE ENTIERRO DE LA SARDINA(LA CUESTA).

"Con motivo de la celebración del pasacalle Entierro de la Sardina, el viernes 27 de febrero del 2026 en la zona de Princesa Iballa (La Cuesta), el tráfico se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Horario: De 18:00 a 20:00 horas
- Recorrido: Salida desde el Centro de Ciudadanos, calle Santa Catalina de Siena, la avenida de Ingenieros, calle Presidente Adolfo Suárez, calle Monteverde y Rivas, calle Santa Catalina de Siena terminando el pasacalle en los aparcamientos del Centro ciudadano.
- Restricciones al estacionamiento: Desde las 06:00 horas y hasta la finalización del evento, quedará prohibido el estacionamiento de vehículos en la bolsa de estacionamiento frente al Centro Ciudadano de Princesa Iballa.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo del pasacalle, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos al tráfico.

Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen."

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 18-02-2026 13:54:31	
Nº expediente administrativo: 2026-009613 Código Seguro de Verificación (CSV): 26CC03F7600A653338F0497FF1319DE1 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/26CC03F7600A653338F0497FF1319DE1 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-02-2026 08:38:55 Ver sello - 1/1 - Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 08:38:55			